

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 18 de Agosto de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Península y Ultramar, un mes, 1.00 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un trimestre, 12.  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precio convencional.

## PUERTOS FRANCO

### DOCUMENTO PÚBLICO

Número doscientos treinta y seis.— En Madrid á veintinueve de Abril de mil novecientos dos; ante mí D. Rafael Delgado-Monreal, Abogado, Notario por oposición del Ilustre Colegio de esta Capital; con residencia en la misma, comparecen.

D. Juan Melián Alvarado, mayor de edad, soltero, Abogado; vecino de Las Palmas, residente en esta Corte, provisto de cédula personal de novena clase, número mil trescientos ochenta y nueve, expedida en Las Palmas, el treinta de Julio del año último.

D. Carlos La Roche y García, mayor de edad, casado, del comercio, vecino de Santa Cruz de Tenerife, con residencia en esta villa, que exhibe cédula personal de séptima clase número quinientos diez y seis, librada en aquella Capital el tres de Mayo pasado.

D. Pedro Ramirez Trinidad, igualmente mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Las Palmas, con residencia accidental en esta población, provisto de cédula personal de séptima clase, número dos mil setecientos veinte, librada con fecha veintisiete de Junio del año anterior.

Y D. Eulogio Gómez Trujillo, como todos mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Santa Cruz de Tenerife, con cédula personal de novena clase, número nueve mil ciento catorce fechada en veintiocho de Julio de mil novecientos uno.

Concurren: Los dos primeros señores en nombre de la *Asociación provincial de los gremios de los puertos habilitados de las Islas Canarias*; y los dos segundos en el de la *Asociación gremial de arbitrios de puertos francos de la provincia de Canarias*, según las facultades que aseguran estarles conferidas para ostentar esta representación.

Y teniendo á mi juicio por lo expuesto la capacidad legal necesaria para formalizar este documento, dicen:

Que las Sociedades aquí representadas, han constituido depósito para tomar parte en el concurso que en el día de hoy ha de celebrarse para el arriendo de los arbitrios que corresponde percibir al Estado en los Puertos francos de las Islas Canarias.

Y que entendiendo que los gremios que integran esas dos entidades, constituyen reunidos la asociación de los gremios correspondientes de los puertos habilitados que tienen derecho de prelación en el referido concurso, según los preceptos legales vigentes en la materia, han convenido en ir á tal concurso en los términos que determinan las bases siguientes:

Primera: Las dos asociaciones representadas en este documento ofrecerán en el concurso de hoy igual cantidad y en pliego redactado en los mismos términos literalmente, de suerte que sean idénticos, pidiendo en cada pliego la adjudicación para ambas agremiaciones que completan la totalidad de los gremios correspondientes de los puertos habilitados de las Islas Canarias y que se le conceda la prelación establecida en la Ley á favor de la misma.

Segunda: El capital será aportado haciendo el desembolso del veinte por ciento de las doce mil acciones de la *Asociación gremial de arbitrios de puertos francos de la provincia de Canarias* sus propietarios; y el veinte por ciento correspondientes á las otras doce mil acciones de la *Asociación provincial de los gremios de comerciantes, industriales y cosecheros propietarios de los puertos habilitados en las Islas Canarias*, será anticipado por la primera, ó sea la *Asociación gremial de arbitrios*; del diez por ciento, sin interés, á reintegrar de las utilidades brutas y considerado como gasto social y el otro diez por ciento con el interés de diez por ciento anual; á reintegrar de las utilidades correspondientes á las doce mil acciones de la *Asociación provincial de los gremios*.

Tercera: La fianza para garantizar el canon anual de un millón de pesetas al Estado, será aportada por mitad por cada una de las partes.

Cuarta: Las doce mil acciones de la *Asociación gremial*, se dividirán: cuarenta y cinco por ciento para el grupo Tenerife, cuarenta y cinco por ciento para el grupo Gran Canaria; y diez por ciento para La Palma; distribuyéndolas entre el comercio conforme acuerden las agremiaciones respectivas, con las excepciones de los comerciantes que poseyeran acciones de la Sociedad arrendataria anterior.

Quinta: De las utilidades líquidas se separará; primero, un diez por ciento para repartir entre las veinticuatro mil acciones; luego un veinticinco por ciento para constituir un fondo de reserva que nunca excederá del capital desembolsado, y el resto para repartir también á los accionistas.

Sexta: El Consejo provincial lo constituirán quince individuos; seis del puerto habilitado de Santa Cruz de Tenerife seis del de Las Palmas, y tres del de Santa Cruz de la Palma.

Los dos tercios de dicho Consejo serán designados por las agremiaciones organizadas por los comerciantes importadores, exportadores y vendedores al por mayor, y el tercio por la *Asociación provincial de los gremios*, quedando nombrados desde luego los dos que corresponden á la agremiación del comercio de Santa Cruz de la Palma, don Manuel Yanes Volcán y D. Juan Cabrera Martín.

Séptima: Los Consejos locales serán de nueve individuos en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas y tres en Santa Cruz de la Palma, nombrándose en

igual proporción y forma que el provincial.

Octava: Los Consejeros provinciales de no concurrir personalmente á los Consejos, lo harán por medio de cartas poder al efecto, designando las personas que estimen, sean ó no accionistas.

Los Estatutos y reglamentos serán formados por una comisión compuesta de los Sres. D. Leocadio Machado y don Pedro Ramirez, sometiéndolos á la aprobación de los accionistas.

Novena: Segarantiza, por la Sociedad que ha de constituirse, á los fabricantes de azúcares, la venta de sus productos á razón de ochenta y cinco pesetas el saco de cien kilos, tipo de primera de la fábrica San Pedro, y en relación al usual y corriente en la plaza los demás tipos y clases, siempre que entren en este convenio por lo menos los fabricantes de más de mil sacos de producción anual. Caso de no entrar dicho número, se convendrá con los que entre en la forma y manera de tratar con los demás.

Décima: Si cualquiera de las partes se opusiere faltando ó dificultando el cumplimiento de estas cláusulas en cualquiera de sus extremos, la otra parte, quedará en posesión del arriendo, una vez obtenido.

Undécima: Quedan desde luego nombrados administradores de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, respectivamente, los señores D. Leocadio Machado y D. Pedro Ramirez.

Presente á este acto: D. Juan Rodríguez Quegles, mayor de edad, casado, del comercio, vecino de Las Palmas, residente en esta Villa, con cédula personal de quinta clase, número tres mil novecientos catorce, expedida en tres de Julio del año último.

D. Miguel Curbelo Espino, mayor de edad, casado, del comercio, vecino de Las Palmas, con cédula de sexta clase,

—¿vuestro hermano Julián Vandame es quien os ha hecho entrar aquí?

—Sí, amigo mío.

—Y ¿cómo conocía él á la señora de Garennes?

—De la manera más sencilla, puesto que está al servicio del señor de Garennes, que le otorga toda su confianza.

—¡Al servicio de Felipe de Garennes!—exclamó el doctor;—¡ah, todo se explica!

—¿El qué?—preguntó la joven.

—¡Nada, nada, hija mía! es decir, ¿que os llamáis Genoveva Vandame?

—Sí, amigo mío.

—¿Os habéis criado en Nanteuil-le-Haudoin?

—Y allí he nacido también, según dicen mis padres.

—¿No habéis tenido una hermana?

—Tuve una, que se murió.

—¿Cómo se llamaba?

—Teresa.

—Vuestros padres, ¿son los únicos Vandame de Nanteuil?

—Sí, amigo mío.

El doctor miró á Genoveva, su hija, con una emoción mucho más fácil de comprender que de describir, y se inclinó hacia ella apoyando sus labios en la frente de la joven.

—Yo no tengo más que preguntaros, hija mía; os vamos á dejar para que descanséis un poco, de lo cual tenéis gran necesidad... creo inútil recomendaros el silencio respecto de nuestra visita, que debe ignorar todo el mundo... no sé cuándo volveremos; quizá sea mañana ó pasado... pero no tengáis cuidado si no venimos; con tal que

Y aplicó el frasco á los labios de Genoveva, que bebió con verdadera avidez.

Gilbert colocó sobre la almohada la cabeza de la joven y contempló por primera vez la cara de aquella pobre mártir. Un estremecimiento nervioso sacudió todo su cuerpo y gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas.

—¡El verdadero retrato de Juana!—balbuceó de una manera tan baja, que era imposible oírlo—Es mi hija verdaderamente.

Raul había visto las lágrimas del doctor; y loco por la emoción, le cogió las manos diciéndole:

—¡Lloráis! ¿no hay esperanza?

Gilbert levantó la cabeza y, enjugándose las mejillas, le contestó:

—La salvaré...

—¿De veras?

—Sí... si la ciencia no es una palabra vana.

El vizconde respiró.

Las sacudidas que algunos segundos antes estremecían el cuerpo de Genoveva, acababan de cesar y su rostro revelaba calma.

—¿Qué sentís ahora, hija mía?—preguntó el doctor.

—Experimento una gran mejoría—contestó la enferma;—ha cesado el fuego que me abrasaba... me parece que el corazón late con menos violencia y con menos dolor.

—Eso es que empieza la cura.

—¿Me curaréis, doctor?

—Sí, os respondo de la vida.

Genoveva se sonrió débilmente, y presentó la mano á Gilbert, que se la estrechó entre las suyas, recibiendo en todo su ser una conmoción eléctrica.

—El tiempo urge—dijo, dominando su violenta emo-

número once mil quinientos noventa y cuatro, fecha 22 de Enero último.

Y D. Antonio Yanes Volcán; mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Santa Cruz de Tenerife, residente en esta Corte, provisto de cédula personal de cuarta clase, número siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, fecha veintidos de Abril último.

Los primeros consejeros de la Junta gremial de Las Palmas, y el último apoderado del gremio de Santa Cruz de la Palma; según aseguran, dicen: Que por sí y los dos primeros y todos en la representación que ostentan, prestan su conformidad á lo estipulado en esta escritura, y se obligan á su más exacto cumplimiento.

La Sociedad que ha de constituirse con la fusión de los elementos de las aquí representadas queda obligada á comprar las mieles á cuarenta y cinco pesetas la tonelada de cuarenta y dos grados Beaume siempre que los fabricantes deseen cederlas á este precio, y quedan obligados los fabricantes á venderlas á la Sociedad por el precio de sesenta pesetas; siempre que la Sociedad desee comprarlas á ese precio. No dándose ninguno de dichos casos, los fabricantes quedarán en libertad de disponer de dichas mieles en la forma que tengan por conveniente.

Tal es la escritura que redactan conforme á minuta presentada, aprueban los señores comparecientes, siendo testigos instrumentales y á la vez de conocimiento de los mismos respondiéndome de su identidad personal, D. Antonio Domínguez Alfonso y D. Pedro Poggio y Alvarez, vecinos de esta Corte y sin excepción según manifiestan. Habiendo leído á todos esta escritura por haber renunciado su derecho para hacerlo por sí mismos de que les advertí, lo aprueban los otorgantes y firman con los testigos. De conocer á estos y de los demás, consignado yo el Notario doy fe. Juan Melián Alvarado.—Pedro Ramírez.—Carlos La Roche.—Eulogio Gómez.—Juan Rodríguez Quegles.—M. Curbelo.—Antonio Yanes.—Antonio Domínguez Alfonso.—P. Poggio.—Signado:—Rafael Delgado Monreal.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—23'15

El ministro de la Gobernación se-

ñor Moret ha dispuesto, que el Gobernador civil de esa provincia D. Ramón Lorite continúe desempeñando su cargo, hasta que se posesione el señor Saez Marquina, nombrado para sustituirle.

El Sr. Lorite obtendrá un importante cargo en el ministerio de Instrucción pública.

Se ha firmado la escritura de arriendo de las franquicias en esas islas, conforme á lo acordado.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'30.

Acciones del Banco de España, á 463'00.

Amortizable 5 por 100, á 92'70.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 00'00 por 100 P.

Madrid 17—23'50

El Sr. Silvela se encuentra en Málaga.

Allí ha hecho explícitas declaraciones.

En ellas atacó duramente al gobierno.

Mostrose defensor de los intereses católicos.

Expuso su creencia de que los liberales continuarán gobernando, por algún tiempo, con ó sin modificación del Gabinete.

Han llegado á Londres los generales boers Botha, Delarey y Dewet.

Fueron objeto de una verdadera ovación.

Madrid 17—24'30

S. M. el Rey oyó misa en la iglesia de San Fermín en Pamplona.

Visitó la catedral, el hospital y las murallas.

A la recepción concurren todos los alcaldes de la provincia.

Háblase de un serio disgusto entre el Alcalde de Pamplona y el general palaciego Sr. Pacheco.

## CRÓNICA

### Palabra

Teníase como gala de comerciantes aquello de «*Mi palabra es escritura*».

En esto, como en todo, se ha *progresado*, porque la escritura, que en otro lugar insertamos, y en la que puede decirse ha intervenido casi todo el comercio de la provincia por medio de representantes se asegura que se tiene, valiéndonos de la frase vulgar como papal mojado.

Aquella escritura demuestra una verdadera transacción, con la renuncia del derecho á concurrir á la subasta libremente y eso de aprovecharse una parte de la renuncia que la otra hiciera bajo condiciones pactadas y confiando en la palabra del comerciante tenida como *escritura* faltándose á dichas condiciones en propio beneficio y perjuicio del otro contratante, podrá ser todo lo mercantil que se quiera pero no debe acontecer.

No señor, no debe acontecer, por honra del comercio de Canarias, que resultaría arrojando su palabra al arroyo, solo por guardarse unas cuantas pesetas que legal y moralmente corresponden al derecho renunciado por la otra parte.

Desde que las dos entidades aceptan lo obtenido en virtud del contrato, no cabe el subterfugio, de mala ley, de si existían ó no existían facultades para contratar, porque esas facultades resultan por la aceptación.

¿Qué hubiera acontecido de no mediar el contrato? Nadie lo sabe.

Solo esta pregunta obliga á todos moral y legalmente, por honra, como hemos dicho, del comercio de Canarias, á cumplir en todas sus partes el contenido de la escritura que en otro lugar transcribimos.

Señores de uno y otro lado, que no se diga que el comerciante canario hace un comercio de su palabra faltando á ella si le conviene.

### Felicitación

La enviamos al señor Gobernador civil de la Provincia, puesto que, según se nos informa, el importante cargo que obtendrá en el ministerio de Instrucción pública cumple sus deseos.

### Necrológica

Ha fallecido D. José Jacinto Pérez Delgado, auxiliar de la Policía urbana en esta Capital.

Reciba su familia nuestro pésame.

### Multa

En los once primeros días de este mes llevaba impuestas el alcalde de Las Palmas CINCUENTA Y SIETE multas por faltas de higiene.

Si allí hubiera tanto aseo como aquí no pasaría eso.

¿No es verdad señores Inspectores de higiene?

Esto es una tasa de plata con bordes de... de... de...

Los señores Inspectores lo dirán.

### Excitación

En virtud de la hecha al Ayuntamiento, por el Sr. Gobernador militar, se ha designado al Sr. Teniente de Alcalde D. Manuel de Cámara, para que de acuerdo con el Sr. Comandante de Ingenieros, proponga soluciones respecto al pronto despacho del expediente sobre construcción del nuevo cementerio.

### Renuncia

La ha presentado de su cargo el procurador de la Audiencia de este territorio D. José Bravo de Laguna.

### Fianza

Después de aprobadas las cuantías se ha mandado devolver la que había prestado para responder de su cargo el ex-administrador del impuesto de consumos D. Lorenzo Fernández.

### Acto benéfico

De uno digno de aplauso da cuenta la prensa de Las Palmas.

El Sr. D. José Miller, socio de la acreditada casa comercial Swanston y Compañía ha donado 1.000 pesetas al Hospital de San Martín, 500 al de los Lazos y 500 al Asilo de San José del Puerto de la Luz, en conmemoración de la fecha del día 11 del corriente, en que se verificó la entrega oficial de las obras del puerto de Refugio.

### Teatro

La concurrencia sigue en aumento. La compañía continúa haciendo esfuerzos para atraerla.

Anoche especialmente en *Marina* no cesaron los aplausos.

Ahora hasta el viernes.

### Concierto

El quinteto que actúa en Las Palmas dará en esta Capital dos conciertos los días 22 y 23 probablemente, marchando luego á la Orotava donde permanecerá dos ó tres días.

ción;—tengo necesidad de haceros algunas preguntas... ¿me responderéis á ellas, no es verdad?

—Sí señor, con mucho gusto.

—Llamadme vuestro amigo, yo os lo suplica.

—Sí, amigo mío.

Al escuchar estas palabras, el corazón de Gilbert se inundó de alegría.

—¿Cuánto tiempo hace que sentís esas palpitaciones?

—Desde hace diez ó doce días...

—¿Y cuánto tiempo hace que os dan esta medicina?—dijo Gilbert, mostrando la botella que había tomado al entrar.

—Hace ocho días.

—¿Cuántas cucharadas os dan cada día?

—Primeramente me han dado una, después dos.

—¿Desde cuándo han sido dos?

—Desde hace tres días.

Gilbert hizo en su mente un cálculo rápido, diciendo entre sí:

—Ha tomado lo bastante para matarla dos veces; sufrirá por mucho tiempo, aunque con intermitencias, pero yo la salvaré.

Después añadió:

—Está bien; eso es todo lo que yo quería saber de vuestra enfermedad.

—¿Seguís creyendo que me curaréis?—dijo Genoveva.

—Lo creo más que nunca, y estoy seguro de ello.

—¿Y qué es necesario hacer?

—Seguir mis instrucciones.

—Os lo prometo.

—Mañana por la noche os traerán seguramente la medicina... la tomáis como de costumbre; pero es menester que en el momento en que estéis sola toméis una bocana-

da del líquido que os acabo de dar, y que está en este frasco... guardadle en un sitio en que le tengáis á mano y en que no puedan sin embargo desubrirlo.

Genoveva cogió el frasco y le metió debajo del colchón.

—Aquí estará seguro.

—Otra cosa—continuó Gilbert.—Decidme si tenéis gran confianza en la señora baronesa de Garennes.

—¡Sí, ¡ah! sí, amigo mío!—exclamó Genoveva llena de convicción;—es muy buena para conmigo, y me trata con la mayor ternura.

—Y su hijo Felipe, ¿qué pensáis de él?

—Desde que le hecho comprender lo sensible que me era verle acuparse de mí, no puedo menos de alabar su conducta.

—¿Os había hablado de amor Felipe?

La joven se puso encendida.

—Sí, amigo mío; pero sus pretensiones eran honradas, porque él quería hacer de mí su esposa.

Gilbert dirigió una mirada á Raul, que permanecía en silencio.

Genoveva continuó diciendo:

—La señora de Garennes me daba una prueba de estimación no desaprobando los proyectos de su hijo.

—¿Es decir, que la baronesa lo aprobaba?

—Sí, y hasta dió un paso conmigo para vencer mi repugnancia.

—¿Quién os ha colocado como *señorita de compañía* en esta casa?

—Mi hermano.

—¿Cómo se llama vuestro hermano?

—Julián Vandame.

—¡Julián Vandame!—repitió el doctor con voz ahogada;

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapor.

16 DE AGOSTO

- 1090 **66** Vapor alemán «Martha Woermann», de Hamburgo para Montevideo y escalas, á Hamilton.
- 1091 **67** Vapor inglés «Roquelle», de Dakar para Liverpool, á Elder Dempster.
- 1092 **68** Vapor inglés «Zweena», de Londres y escalas para Londres, á Wolfson.
- 1093 **69** Vapor inglés «Golden Eagle», de Adeje, con frutos, á Wolfson.
- 1094 **70** Vapor italiano «Las Palmas», de Génova y escalas para Río Janeiro, á Elder Dempster.
- 17—
- 1095 **71** Vapor español «Viera y Clavijo» de la Palma para Las Palmas, á Elder Dempster.

**Registro civil**

17 DE AGOSTO

**NACIMIENTOS**

José Rivero Valentín.

**DEFUNCIONES**

Antonio Castelo Crespo, de Abejondo (Coruña) 22 años, soltero; Hospital militar. Pneumonia doble.

Mannel Rodríguez Cabeza, de esta Ciudad, 4 meses; Miraflores. Bronco neumonía.

José Jacinto Pérez Delgado, de Las Palmas, 57 años, casado; Cañón curvo, 16. Bronco-neumonía.

**MATRIMONIOS**

No se inscribieron.

**DE LA MULTITUD**

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla á los enfermos no tenemos más que hacer referencia á sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningun otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fé y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos periodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca en cada botella de la



«Preparación de Wampole» y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, enriquece la sangre con elementos rojos y reconstituyentes y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habían perdido ya toda esperanza. «El Dr. Adrian de Garay, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina, Médico Cirujano del Hospital Juárez y del Hospital Español, de México, dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, en la neurastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso.» Eficaz desde la primera dosis. «Nadie sufre un desengaño con esta.» De venta en las Droguerías y Boticas.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo, y droguería de Filpes, calle del Norte.

**ESCENAS BAILABLES**

Capricho.

**LA CÍTARA DE ORO**

Gavota.

En la librería de Delgado Yumar calle de San Francisco, se hallan de venta estas originales piezas de música para piano por J. Barcia.

Se recomiendan por su delicado corte y fácil ejecución.

**Pedro Domecq**

Cosechero, Almacenista y extractor de vinos Destilador de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac Fine Champagne** marcas UNA, DOS, TRES CEPA y EXTRA *Jeres de la Frontera*

**Agua mineral de Rhens**

Pura, agradable, refrescante, de gran contenido de ácido carbónico y de sales minerales

**Productos Nestlé**

**Harina lacteada** } Contiene la mejor leche suiza.  
**Leche condensada** }

Agente: CARLOS RICHARDSON. *Teobaldo Pówer, 10.*

**CONSULTORIO DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS D. Eugenio Padilla é hijo**

Este último con práctica de casi toda su vida al lado de su padre que hace más de veinte años ejerce en esta provincia, han situado su despacho en la calle de San Felipe Neri, donde practican todas las operaciones quirurgo dentarias por difíciles que parezcan, y en prótesis todos los procedimientos conocidos en la historia de la profesión, hasta los de fin de siglo de los americanos, como son aparatos reguladores de los dientes y de la voz, aparatos contentivos para piezas móviles, etc. etc.

Fijarse bien San Felipe Nery, en el tramo comprendido entre la Marina y San Francisco. Precios convencionales. Horas fijas de 1 á 4 de la tarde. Sucursal en el Puerto de la Cruz.

**EL JABÓN DE MIEL**

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES **PRUEBESE** ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES **Exigiendo la MARCA REGISTRADA** **LA GIRALDA** DE SEVILLA

2 pts. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en esta Capital, farmacia de Serra y droguería de Espinosa, y en la Laguna, establecimiento de Luis Pozuelo.

**Petróleo** marca «BRILLANT», se vende al por mayor á razón de pesetas 0'32 litro sin envase, para esta plaza, y á pesetas 0'16 litro para la exportación.—Elder Dempster y C.ª, Marina 11.

**SALUD Y BELLEZA**

**DEL CUTIS**

**MARAVILLOSO PRODUCTO PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA**

**Jabón MIEL DE VACA legítimo**

MARCA REGISTRADA

**LA GIRALDA**

Unico punto de venta en esta Capital, almacenes de Elicio Lechuona é hijo, Castillo 19, y droguería de Antonio Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo.

**Gaspar E. Fernández** necesita un tenedor de libros



**NUEVO ELIXIR**

REGENERADOR

Preparado por

**B. Pierre**

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELENDEZ

19, Cruz Verde, 21.

Precio: 3 pesetas

**A LOS SEÑORES EXPORTADORES DE FRUTOS**

El magnífico vapor inglés nombrado

**Inanda**

saldrá de este puerto para el de Londres el 20 del corriente. Admite plátanos á 1/6 por huacal sin 10 por 100 de capa. Agentes, HAMILTON Y C.ª

**Aviso** En la Tabacquería LA FLOR, de García y Carrillo, Plaza de la Constitución, esquina á la Marina, se acaban de recibir por el vapor «Catalina», los cigarrillos de «La Mía» ó sea «La bandera cubana» en papel pectoral, trigo, arroz y algodón, como asimismo otra infinidad de tabacos de las mejores fábricas de la Habana.

**Se vende ó se alquila** el precioso hotel recientemente construido, calle de San Antonio núm 2. Informará el Corredor de Comercio D. Héctor E. Rumeu.

**Una niñera** se necesita en la calle de Portier número 17, prefiriéndose jovencita. Se exige mucha limpieza. Buena retribución

**¡A los fumadores!** Se realiza una partida de tabacos que acaban de recibirse de la Habana, siendo completo el surtido de vitolas y los precios muy económicos. Para informes don José Marrero, San José número 7, accesoria.

**Pupilos** Antonio J. Martín, profesor de primera enseñanza, admite pupilos que cursen estudios en cualquier establecimiento de enseñanza de esta Capital.

Para informes y condiciones dirigirse á dicho profesor, calle del Pilar, núm. 41.

**Mosaicos y Ladrillos** de la acreditada casa Ing. S. Ghilardi & C.ª de Milano.

**Vermouth Martini & Rossi**

Unicos representantes en Santa Cruz de Tenerife, 22, San José, 22.

**Almacenes** Se necesita uno grande en el casco de la población, y otro regular, fuera. Informes, imprenta de este diario.

**Préstamo** Se necesitan 30 mil pesetas al 6 por 100 con hipoteca en casas nevas, en esta Capital. Darán razón en la imprenta de este periódico.

**Oído Pueblo! LA CORONA**

Tabacquería Alameda La Marina Teniendo que ausentarse temporalmente el dueño, con objeto de dejar la menor cantidad de existencias, hace una gran rebaja de los precios corrientes en los cigarrillos La Mía ó sea Bandera Cubana, Lotería que es de igual fábrica, á 15 céntimos, Palma de Vives y Flor de Tomás Gutiérrez, á 15 céntimos. Así como en las Brevas, Conchas, Cazadores, Conchas Bouquet y Regalías de las principales fábricas de la Habana, todo fresco y garantizado. Conque á surtirse los fumadores hasta que regrese el dueño, si no se avecina en la ciudad de Canillejas.

**JABON MONKEY BRAND**

Marca EL MONO

No lava ropas, pero no tiene rival para limpiar, bruñir y pulimentar OBJETOS DE METAL como acero, latón, lata, cobre, esmaltes, cubiertos, etc., para lavar MARMOL LOZA y LIMPIAR UTENSILIOS DE COCINA, fabricado por

Lever Brothers Limited *Port Sunlight, Inglaterra.*

**HOTEL VICTORIA**

Plaza de la Constitución, 7

Santa Cruz de Tenerife

En esta casa se ha abierto para la temporada de verano un servicio de

**Restaurant**

con precios económicos.

Sirviéndose:

**Almuerzos**, desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

**Comidas**, desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Se admiten abonados por meses

**GASPAR E. FERNÁNDEZ**

tiene el gusto de anunciar al público que ha instalado, en la calle de San Miguel, número 39, con todos los adelantos modernos y má quinas movidas á vapor,

**Grandes talleres de alfarería, ladrillería y cerámica**

aplicada á la ornamentación y construcción de toda clase de adornos de barro cocido, cemento, yeso, y granito artificial, de calidad superior y baratura increíble, á saber:

**Alfarería y Ladrillería**

Teja plana como la francesa á 34 duros millar, medias tejas id. id., á 30 duros idem., caballetes id. id., á 50 duros idem.

Ladrillo ordinario de 0'055 por 0'13 por 0'27, á 8 duros el millar, id. id. de 0'07 0'13 por 0'27 á 9 duros id., id. hueco á 8 duros id., id. prensado y fino para frentes en limpio á 12 duros el millar.

Rasilla ordinaria á 8 duros id. id. fina para 1.ª capa de azoteas y de 15 por 30 c., á 10. Loseta fina para suelos y 2.ª capa de azoteas, se fabricará en breve y á precios económicos.

**Cerámica**

Remates de azoteas de todas clases y tamaños, Jarrones y macetones, remates de chimeneas, sifones y balaustres de dibujos variados. Todo á precios convencionales y económicos.

**Ornamentación en cemento y yeso**

Adornos de huecos y sobre guardapolvos, ménsulas, partelas, frontones, cornisas, remates de azoteas, jarrones, macetones, balaustres, y cualquier adorno que se desee para zócalos ó cualquier otra aplicación, á precios ínfimos.

**Piedra artificial**

Escalones de granito, de mármol en colores ó en blanco, fregaderos dobles y sencillos, fuentes y pisos de puertas, según encargo, á precios muy convenientes.

Todos los pedidos se ejecutan á la mayor brevedad y con esmero, haciendo constar que siempre hay existencia de los objetos que anunciamos como de ALFARERIA Y LADRILLERIA, particularmente en tejas y medias tejas planas francesas y que los objetos de CERAMICA, ORNAMENTACION Y PIEDRA ARTIFICIAL se ejecutan, por ahora, contra pedido y en brevísimo plazo.

39--Calle de San Miguel--39 **Teléfono número 7.**

**25 DE JULIO**

CALLE DE CANDELARIA, NÚM. 11

Se sirven cenas á precios económicos, desde las 9 de la noche en adelante, y comidas los días festivos.

**Hotel Tenerife. LAGUNA**

Acaban de llegar de París un gran surtido en sombreros y ricos trajes de seda, abanicos, relajos, galones y adornos para vestidos. Todo lo más nuevo. Visiten este establecimiento y se convencerán. Es imposible poder detallar todos los artículos en venta.

**Grandes almacenes de calzado**

CON SUCURSALES EN LAS PALMAS Y DEPÓSITOS EN LAS DEMAS ISLAS DE

Joaquín Cola Sabater

Esta casa en su clase es la primera en la provincia donde se presentan miles clases de lo más elegante y mejor que se fabrica pudiéndolo dar más barato que si lo pidieran directamente á cualquier fábrica por tener fabricación propia.

También hay una buena existencia de **azafrán** puro superior, á precios sin competencia.

No dejar de visitar estos almacenes que todo el público conoce por **La Bota de París**, calle de San Francisco, números 18 y 20.

# COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO  
que efectuará el magnífico vapor

## M. L. Villaverde

con arreglo al siguiente itinerario:

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas . . . . .	27	10	Tenerife . . . . .	27	15
Tenerife . . . . .	28	18	Palma . . . . .	29	6
Palma . . . . .	29	18	Tenerife . . . . .	30	6
Tenerife . . . . .	1.º	10	Las Palmas . . . . .	1.º	15
Las Palmas . . . . .	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para *Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona*, siendo facultativas las escalas de *Mazagán, Casablanca y Málaga*.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para *Tánger, Algeciras y Gibraltar*.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en

Santa Cruz de Tenerife,  
VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas,  
M. CURBELO Y C.ª

Santa Cruz de la Palma,  
JUAN CABRERA MARTÍN.

# ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS  
DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO C INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila la casa calle de San Francisco núm. 62. Dará razón D. Pedro Torres en la Plaza del Mercado.

ORO. Se compra y cambia en casa de D. Hy Wolfson, Marina número 1.

## SOCIETE GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA

El magnífico vapor de gran marcha

### Espagne

llegará á este puerto el 24 de Agosto.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª  
Sociedad en Comandita.

## Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Agosto de 1902

Para Santa Cruz de la Palma

saldrá de este puerto el día 28, el magnífico vapor

### M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá el 28 el vapor

### León XIII

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona  
saldrá el 1.º de Septiembre el vapor

### M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.

## Goodyear Line of Steamers

PARA LONDRES

El magnífico vapor

### Frutera

saldrá de este puerto el 25 de Agosto.  
Admite la carga que se presente y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª  
Sociedad en Comandita.

## YEOWARD BROTHERS

PARA LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el día 22 del corriente el magnífico y rápido vapor frutero

### Avocet

Admite la carga que se presente.

Agencia, Representación de Yeoward Brothers.  
Oficina, San Francisco, 19.

## VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana

El magnífico y rápido vapor

### Martín Saenz

deberá llegar á este puerto el día 23 de Agosto de 1902.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª  
Sociedad en Comandita.

## Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Agosto y Septiembre

VAPORES *Días de salida de Tenerife*

Orotava	22 de Agosto
Morocco	30 de Agosto
Mazagán	5 de Septiembre
Zweena	13 de Septiembre

Agente, HY WOLFSON Marina 1.

## CHARGEURS RÉUNIS Vapores Correos Franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso y rápido vapor

### Amiral Baudin

llegará á este puerto el día 20 de Agosto.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi

El magnífico vapor francés

### Ville de Maranhao

saldrá de este puerto el día 20 de Agosto.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las notas de embarque han de presentarse antes del día 19 á las 4 de la tarde.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE  
saldrá de este puerto del 22 al 23 del corriente, el vapor

### Cordilleras

Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
saldrá de este puerto el 31 de Agosto, el magnífico vapor

### Amiral Aube

Admite carga y pasajeros

Agentes, HARDISSON FRERES.

VAPORES TRASATLANTICOS

DE

### A. Folch y Cia.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El magnífico vapor

### José Gallart

llegará á este puerto el 24 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

PARA BARCELONA

El magnífico vapor de gran velocidad

### Puerto Rico

saldrá de este puerto el 23 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª  
Sociedad en Comandita.

## Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

### Orotava

saldrá el día 22 de Agosto.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

## Pinillos Izquierdo y C.ª

Servicio mensual y fijo entre la Peninsula,  
Islas Canarias y las Antillas

El día 8 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor de esta Compañía para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

La salida de este puerto será el día 12.

Para informes dirigirse á sus agentes en esta plaza

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª

Sociedad en Comandita.

Castillo, núm. 3.

## HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

### Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Gaika	21 Agt.	Cape Town
	Pembroke Castle	26 Agt.	"
			"
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			London
			Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Papanui	19 Agt.	Plymouth & London
	Waimate	26 Agt.	"
	Tongariro	21 Agt.	Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Moravian Australasian	19 Agt. 28 Agt.	Southampton & London
	Nineveh	25 Agt.	Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.			London
	Inchanga	25 Agt.	Natal
Woermann Linie	Lili Woermann	21 Agt.	West Coast of Africa
	Professor Woermann	28 Agt.	"
Kosmos S. S. C.º	Neks	15 á 18	Hamburg
			West Coast of South America
Hamburg S. American S. S. Co.			Lisboa and Hamburg
			Brazil Génova
The White Star Line			River Plate
			Plymouth & London Australia

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.